

Guayaquil marzo 14 del 2016

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de SUPERMARKET SAN MATEO SUPSANMAT S.A.

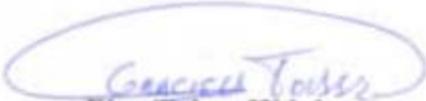
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de SUPERMARKET SAN MATEO SUPSANMAT S.A. y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2015 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita iniciar las actividades para la cual la compañía fue creada.

Atentamente,


Elza Tobar Hidalgo
REPRESENTANTE LEGAL